



Mensaje de la Conferencia Episcopal de Costa Rica sobre la situación en Nicaragua y sus consecuencias migratorias en nuestro país.

“Compasivos y misericordiosos acogiendo a Jesús que llega como refugiado”.

Nosotros, los Obispos de la Conferencia Episcopal de Costa Rica, conscientes de la gravedad de los acontecimientos que padece el pueblo y la Iglesia nicaragüense, por su misión profética, expresamos nuestra fe en *“Dios grande, fuerte y terrible, que no es parcial ni acepta soborno, que hace justicia al huérfano y a la viuda, y que ama al emigrante, dándole pan y vestido. Amen al emigrante porque emigrantes fueron ustedes en Egipto”* (Dt. 10, 17-19). Por ello, debemos mostrar nuestra solidaridad a los hombres, mujeres y niños que se ven forzados a buscar, en tierra costarricense, una tienda donde acampar (cf. Gn 18,1-5), para sentirse protegidos de la barbarie como consecuencia de la insensata violencia. Muchos de estos hermanos nicaragüenses han encontrado un bálsamo y alivio en gestos de acogida de parte del pueblo costarricense, generoso y fraterno con el que sufre.

Como católicos, no podemos quedarnos solamente dando seguimiento a la narrativa periodística, o a las notas puestas en común en las redes sociales y dejar circular un tibio sentimiento de dolor por la tragedia. Debe instaurarse la más genuina de las calidades de la misericordia cristiana, que ha de concretarse en actitudes que propicien la comunión con nuestros hermanos refugiados, a los que debemos proteger en su integridad, promover para que alcancen condiciones de vida digna, e integrar, para que vivan junto a nosotros una experiencia de fe (cf. Mensaje del Papa Francisco para la Jornada Mundial de la Paz 2018), ratificando así los principios eclesiológicos de la unidad y la universalidad de nuestra Iglesia Católica.

Queremos hacer un vehemente llamado a los sacerdotes, religiosos, religiosas, laicos comprometidos y a todo el pueblo de Dios que vive en nuestra querida Costa Rica, para que, en coherencia con el mandato del amor al prójimo,



actuemos concretamente en los siguientes ámbitos de acción pastoral en favor de quienes son hoy objeto de nuestra solidaridad:

1. Impulsar para que sea asuma como un tema pastoral la realidad de las personas migrantes y refugiadas, sus necesidades y aspiraciones, en todos los ámbitos de la vida eclesial, razón por la cual, con el concurso de la Pastoral de la Movilidad Humana, se pueda ofrecer documentación doctrinal y social que sirva de insumo básico para las acciones de evangelización e integración real a la vida eclesial de las personas refugiadas y migrantes.
2. Establecer un mecanismo nacional para seguir respondiendo, desde los recursos y capacidades de la Iglesia Católica, a las necesidades urgentes de los refugiados y migrantes, instalando una sistemática colecta de recursos económicos y materiales, destinando lo colectado a las parroquias que tienen mayor demanda de apoyo.
3. Animar a los empresarios que elaboran y mercadean alimentos empacados, para que, de forma generosa, compartan algunos de sus productos, a fin de fortalecer las respuestas alimentarias para los hermanos que llegan a comedores eclesiales.
4. Identificar los espacios físicos eclesiales que, eventualmente, podrían ser utilizados como sitios de acogida temporal para quienes peregrinan buscando sitio seguro donde resguardar sus vidas.
5. Promover redes de apoyo parroquiales, motivando la participación de personas migrantes en las acciones de la Pastoral de la Movilidad Humana. Para ello será necesario organizar y fortalecer en todas las diócesis esta misión eclesial.
6. Impulsar un servicio de comunión y comunicación con las diversas organizaciones de la Iglesia y de la sociedad civil, garantizando el uso más



adecuado de las capacidades y recursos de los actores pastorales que nos estamos comprometiendo con el drama de los hermanos nicaragüenses.

7. Establecer vías de comunicación con las entidades del Estado -que por mandato deben atender emergencias como la que nos ocupa- a fin de conocer sus compromisos con relación a los refugiados, para que, como Iglesia Católica, desde el ejercicio del principio de la subsidiaridad (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia #187), podamos dispensar con mayor claridad nuestra participación en los escenarios de acogida y protección a los refugiados, según lo definen los principios de la Doctrina Social de la Iglesia.
8. Solicitar a las autoridades correspondientes valorar la pertinencia de una declaratoria de emergencia con relación al drama de los refugiados, así como lo que acontece con los migrantes en condición de irregularidad, pero que tienen arraigo en el país, con la finalidad de lograr una solución humanitaria a la realidad de nuestros hermanos.

Como pastores del rebaño, nos duele *“este sufrido pueblo, cuyos lamentos suben hasta el cielo cada día más tumultuosos”* (cf. Homilía Beato Mons. Oscar Arnulfo Romero, 23 de marzo 1980), por lo que queremos asociarnos a su penoso caminar con signos auténticamente evangélicos, que esperamos sean acogidos y practicados por todos los católicos y personas de buena voluntad en nuestro país.

San José, a los 20 días del mes de Julio del año 2018

+José Rafael Quirós Quirós
Arzobispo Metropolitano de San José
Presidente de la Conferencia Episcopal de Costa Rica



+Gabriel Enrique Montero Umaña
Obispo de San Isidro de El General
Vicepresidente de la Conferencia Episcopal de Costa Rica

+Javier Román Arias
Obispo de Limón
Secretario General de la Conferencia Episcopal de Costa Rica

+José Manuel Garita Herrera
Obispo de Ciudad Quesada
Tesorero de la Conferencia Episcopal de Costa Rica

+Óscar Fernández Guillén
Obispo de Puntarenas

+Manuel Eugenio Salazar Mora
Obispo de Tilarán-Liberia

+Mario Enrique Quirós Quirós
Obispo de Cartago

+Bartolomé Buigues Oller
Obispo de Alajuela

+Daniel Blanco Méndez
Obispo Auxiliar de San José